



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 4014

Exp. 2025-25-3-002497

Montevideo, 27 AGO. 2025

VISTO: La nota remitida por la Inspección de Astronomía, por la cual solicita el auspicio para la realización de las Olimpíadas Uruguayas de Astronomía durante el presente año.

CONSIDERANDO: I) Que asimismo informa que dicha instancia ya cuenta con el auspicio de la Sociedad Uruguaya de Astronomía, del Planetario de Montevideo, de la Facultad de Ciencias de la UdelaR, del Observatorio Astronómico Los Molinos, de PEDECIBA y del Ministerio de Educación y Cultura;

II) que expresa que la misma se desarrollará en modalidad virtual en sus dos primeras etapas y presencial en la última de ellas, donde surgirán los estudiantes representantes de nuestro país para participar en la Olimpíada Latinoamericana de Astronomía y Astronáutica;

III) que en ese sentido, la mencionada Inspección entiende que la experiencia planteada es muy rica en cuanto al campo cultural y formativo de nuestros estudiantes, promoviendo la profundización de aprendizajes, convivencia a nivel nacional e internacional con otros adolescentes y con docentes de distintos ámbitos, en un marco de apertura, solidaridad y alegría por el aprendizaje;

IV) que asimismo la citada Inspección aclara que toda información se encuentra detallada en el blog <http://olimp-astro.blogspot.com/>.

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

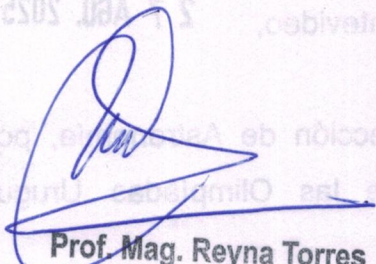
Otorgar el auspicio a las Olimpíadas Uruguayas de Astronomía dirigidas a estudiantes de 9º de Educación Básica Integrada y de 1º a 3º de Bachillerato, las cuales se desarrollarán en modalidad virtual y presencial, con el fin de clasificar a la Olimpíada Latinoamericana de Astronomía y Astronáutica.

Publíquese en Página web.

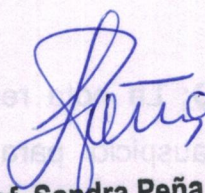
AB

Comuníquese a la División Inspección, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y a la Inspección de Astronomía.

Oportunamente, archívese.



Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaría General
Dirección General de Educación Secundaria



Prof. Sandra Peña
Subdirectora General
Dirección General de Educación Secundaria